



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

6 DE MAYO DE 2019

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras



En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 14:07 horas del 6 de mayo de 2019, se procedió a celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA


1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2019.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de marzo de 2019.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de marzo de 2019.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de marzo de 2019.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 14:57 horas del 6 de mayo de 2019, misma que forma parte de la presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

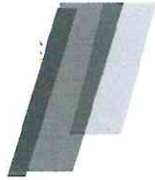

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL


MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Continuación de firmas del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 6 de mayo de 2019.

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



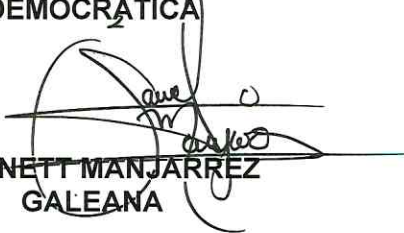
**C. STEPHANNYE REYES
GUERRA**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



C. LUIS MAZY GONZÁLEZ

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**



**C. JANETT MANJARREZ
GALEANA**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

LIC. ERIK ODIN VIVES ITURBE

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**



C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. VERÓNICA ITZEL GARCÍA
VALENZUELA**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA**



**C. JORGE MAURICIO
CASTILLO LÓPEZ**

Toluca de Lerdo, México, 6 de mayo de 2019.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos, vamos a celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019, de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Le pido al señor Secretario, tenga bien verificar si existe quórum legal para sesionar.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con su venia, señora Presidenta.

Procedo a pasar lista de los integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, la ciudadana Stephannye Reyes Guerra. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Luis Mazy González.
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, la ciudadana Janett Manjarrez Galeana. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista, el ciudadano Andrés García Vázquez.
(Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la ciudadana Verónica Itzel García Valenzuela. (Presente)

Por el Partido MORENA, el ciudadano Jorge Mauricio Castillo López.
(Presente)

Nos acompaña como representante de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por parte de la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificada su presencia y la de los consejeros electorales con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y en virtud de que contamos con el quórum legal para sesionar, siendo las 14 horas con 7 minutos, del día 6 de mayo de 2019, declaro formalmente iniciados

los trabajos de la presente sesión, y le solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos, correspondiente a la Lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2019.
4. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de marzo de 2019.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de marzo de 2019.

8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de marzo de 2019.

9. Asuntos Generales.

Es cuánto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día.

Y pregunto si alguien tiene observaciones o desea incluir algún Asunto General.

Consejero Miguel Ángel, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, nada más como Asunto General, un tema sobre la promulgación del Código de Ética y su aplicación.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Alguien más?

Su servidora desea registrar dos: uno es relativo al Informe de revisión a las acciones realizadas, en seguimiento a la funcionalidad de los equipos de cómputo marca DELL.

Y el segundo sería lo relativo a las observaciones y recomendaciones realizadas por el despacho externo Quinto Frieventh, Contadores y Compañía S.C.

Sería todo.

Continúe por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí.

Con gusto, señora Presidenta.

Se solicitan a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales, que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Si me permite también, quisiera dar cuenta de la presencia del licenciado Erick Odín Vives Iturbe, representante ante esta Comisión, por el Partido del Trabajo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Le solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual manera, solicito a la Presidente y a los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, que levanten su mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, Presidenta.

El número tres del orden del día corresponde a la Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de marzo del 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto a las y los integrantes si tienen algún comentario al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019.

El representante de Secretaría Ejecutiva, adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:

Gracias, Presidenta.

Para solicitar respetuosamente una precisión; en la página 18, en el primer párrafo, en el segundo renglón, donde dice: actividades concluidas, fueron 13 en la Dirección de Organización, en realidad debe decir solamente "3", ya que en la página 17, tanto en el último párrafo y renglón, señalamos que fueron sólo cuatro las actividades concluidas.

Esto es para efectos de que coincidan las cifras en lo reportado el mes anterior.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pediría al señor Secretario haga las modificaciones correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019.

Muchas gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número cuatro, denominado Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido a la representante de la Secretaría Ejecutiva realice la presentación correspondiente.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:

Gracias Presidenta, con su permiso.

Con el propósito de atender lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, el informe de avance al mes de marzo.

Durante dicho mes, se iniciaron 10 actividades en ocho áreas administrativas, de las cuales se concluyeron dos y se registró el desfase en otras dos actividades que se refieren a lo siguiente:

“Las actividades concluidas corresponden: una a la Dirección de Participación Ciudadana y tiene que ver con la elaboración del Plan de Asesoría y Asistencia a Ayuntamientos en materia de Elección de Autoridades Auxiliares”; la segunda corresponde a la UTAPE y tiene que ver con el desahogo de la Auditoría Externa respecto a la norma ISO-9001, con la que el área cuenta.

Y con relación a las actividades desfasadas, la primera corresponde a la Dirección de Administración, y tiene que ver con la elaboración de diversos programas que ejecutará durante el año, y que tienen que ver estrictamente con el ajuste que se realizó en recientes fechas al presupuesto de egresos.

La segunda corresponde a la Unidad Técnica de Fiscalización, es relativa al Procedimiento de Liquidación de Asociaciones Civiles que representaron a aspirantes y candidatos independientes en pasados procesos electorales; ambas a la fecha del informe se registraban con ese estado.

Y, por otra parte, respecto al avance institucional acumulado, es el siguiente:

“Existen ya 221 actividades en proceso, representando el 78.4%, 12 de ellas ya fueron concluidas, que ascienden a un 4.2%, se registran 47 por iniciar, representando en 16.7%, y como comentábamos en la existencia de solamente dos desfasadas que ascienden a 1.7%.

Integrándose de esa manera las 282 actividades aprobadas por Consejo General, y para cualquier información adicional que sea requerida, estaríamos a sus órdenes.

Sería cuanto Presidenta, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted.

Pregunto en primera ronda, si alguien tiene algún comentario al informe que ha presentado la representante de la Secretaría Ejecutiva.

No hay comentarios, por lo que le pido al señor Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de marzo de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Para este punto le pido al señor Director de Administración, realice la presentación correspondiente.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, con el permiso de la Presidenta de esta Comisión, así como de los consejeros integrantes de la misma y de las y los representantes de los partidos políticos que están presentes en esta Comisión.

El artículo 55 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, establece a la Dirección de Administración la obligación de generar, preparar y presentar la información financiera del Instituto a través de los estados financieros.

Los Estados Financieros son los documentos físicos y/o electrónicos establecidos y preparados conforme a las Normas de Información Financiera y de más legislaciones, como son el Código Fiscal y el Financiero, así como las Leyes de Disciplina Financiera y de Contabilidad Gubernamental, y presentan la información contable, presupuestal al cierre del periodo que corresponda.

Una vez que los Estados Financieros se presentan ante esta Comisión, los remitimos a Contabilidad Gubernamental para su integración en la información financiera del Estado de México, considerando que nuestros recursos corresponden a administraciones gubernamentales.

También se remiten al Órgano Superior de Fiscalización para la supervisión correcta de nuestros registros, y son los mismos que se colocan en la página de Transparencia Institucional para la consulta del público en general.

Las notas a los Estados Financieros son parte importante de los mismos, y en éstas se amplía la información de los rubros contables, pero es importante comentar aquellos datos relevantes en nuestros Estados Financieros, los cuales son los siguientes:

Presupuesto ejercido al 31 de marzo era de, o fue del 22.07%, a esa misma fecha los avances presupuestales por capítulo son los siguientes: servicios personales 18.88%, materiales y suministros 0.79%, servicios generales 14.03%, transferencias, es decir, financiamiento público 25.57%, y bienes muebles 0.0%.

Las cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México en el mes de marzo tuvieron el siguiente comportamiento: al momento está pendiente de cobro, o más bien, que sean allegados a recursos al Instituto por 123 millones 565 mil 735 pesos, correspondientes al Ejercicio 2018, y 13 millones 071 mil 121 pesos, correspondientes al Ejercicio 2019, con lo cual, todavía el Gobierno del Estado tiene un adeudo con nosotros por 136 millones 636 mil 856 pesos.

Los deudores diversos que están manifestados en la información que se les anexó, todavía están pendientes los 197 mil 563 pesos con 49 centavos, que ya fueron comentados en la sesión anterior, hay otros adeudos que seguramente ya están comprobados a este momento, porque estos eran adeudos al terminar el mes de marzo.

Por otra parte, es importante comentar que la emisión de los Estados Financieros de este Instituto atiende al proceso de amortización contable, que a nivel mundial se está implantando de manera obligatoria desde el 1º de marzo de 2005.

La amortización contable tiene como propósito conciliar las normas existentes de los distintos países, para alcanzar uniformidad en la aplicación de los sistemas contables, y esto conlleva a igualar criterios y normativas contables para proporcionar una información de calidad y un informe, facilitando a los usuarios la interpretación, la comparabilidad y el análisis de dicha información.

En cuanto al financiamiento entregado a los partidos políticos, es importante comentar que en los meses de enero y febrero se entregaron anticipos, y en el mes

que se está informando, el mes de marzo, se ajustaron las cantidades y se pagaron las diferencias, teniendo las cantidades aprobadas en el Acuerdo IEEM/CG/07/2019, mediante el cual se aprobó el financiamiento para estas entidades.

Por mi parte sería cuanto, y sigo a sus órdenes para cualquier comentario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto a las y los asistentes, si alguien tiene algún comentario al informe que ha presentado el señor Director de Administración.

No hay comentarios, le pido Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pido nuevamente al Director de Administración, realice la presentación correspondiente.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, con mucho gusto.

Durante el mes de marzo, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, realizó adjudicaciones por 1 millón 964 mil 576 pesos con 72 centavos, de estos destaca la contratación del seguro de vida institucional, para todo el personal del Instituto, por 1 millón 327 mil 261 pesos con 47 centavos, esto fue mediante un procedimiento de adjudicaciones restringida.

Hubo tres procedimientos de adjudicación directas, en los cuales destaca el de adquisición de utensilios y productos para el servicio de alimentación para el Instituto Electoral del Estado de México, por 369 mil 670 pesos con 32 centavos y un procedimiento de adjudicación directa por Comité, por 114 mil 923 pesos con 63 centavos.

Repito, el monto total adjudicado fue 1 millón 964 mil 576 pesos con 72 centavos, proveniente de cinco procedimientos adquisitivos.

Por mi parte, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

Pregunto a las y los integrantes en primera ronda, si tiene algún comentario al informe presentado.

No hay comentarios, le pido por favor Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de marzo de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE

GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto Secretario, tiene el uso de la palabra.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con su venia, señora Presidenta.

Rindo informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de marzo de 2019.

Esta Contraloría General, en el mes de marzo de 2019, realizó las actividades siguientes:

Se emitieron 82 oficios a servidores públicos electorales, para la entrega de claves, contraseñas y/o formato para las declaraciones de situación patrimonial.

Se recibieron 56 declaraciones de situaciones patrimoniales, en sus diversas modalidades de Órgano Central, de órganos desconcentrados.

Se solicitaron y emitieron 12 constancias de no inhabilitación.

En cuanto a investigación de responsabilidades administrativas, se erradicó un asunto y dos se concluyeron. Por otra parte, se remitieron 12 informes de presunta responsabilidad a la Subcontraloría de Substanciación, se dio seguimiento por parte de la Subcontraloría de Investigación a ocho asuntos de procedimientos de responsabilidad administrativa e impugnaciones.

En cuanto a la substanciación de procedimientos administrativos, se recibieron 12 informes de presunta responsabilidad administrativa, se metió a

resolución en cuatro expedientes, se continúa dando seguimiento por parte de la Subcontraloría de Substanciación a dos juicios administrativos y un amparo.

Y, en materia de capacitación, los auditores internos adscritos a la Subcontraloría de Fiscalización asistieron al curso taller denominado "Valoración de instrumento para diagnosticar el estado que guarda el Control Interno en el Instituto Electoral del Estado de México" y, asimismo, se asistió al Octavo Foro Nacional de la ACIEM A.C., "Ética y Responsabilidad en la Observancia del Sistema Nacional Anticorrupción".

En las acciones de control preventivo que realizó esta Contraloría General, se destacan:

Se llevaron a cabo operativos de inspección de asistencia y permanencia de personal, en las Direcciones de Participación Ciudadana, Jurídico Consultivo y Partidos Políticos, con resultados satisfactorios.

Se remitió al Consejero Presidente el informe que contiene los resultados del operativo de verificación de resguardo de unidades vehiculares, que se llevó a cabo el 1 de marzo del año en curso, del cual no se desprendieron inconsistencias.

Se remitió al Director de Administración el informe de la revisión de la constancia documental sobre un vehículo oficial siniestrado, del cual no se advirtió falta de carácter administrativa, antes, durante o posterior al siniestro.

Se remitió a la Dirección de Administración el informe de auditoría contable al ejercicio de los recursos del Capítulo 3000, Servicios Generales con número tres, tipo contable, por el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2018, en la que se determinaron dos observaciones, una solventada durante la ejecución de la misma, y una a la que se dará el seguimiento correspondiente.

Asimismo, se informó la conclusión de la auditoría contable en la Dirección de Organización, con número uno, tipo contable, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018, en la que fueron determinadas tres observaciones, de las cuales, una fue solventada durante el desarrollo de la misma revisión, y a las otras dos se les dará el seguimiento correspondiente.

La Secretaría Ejecutiva informó las acciones tomadas para la atención de las recomendaciones formuladas y emanadas de evaluación al desempeño y de la revisión al cumplimiento del Programa Anual de Evaluación, PAE 2017, realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En reunión de trabajo entre los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración y Contraloría General, se firmó una minuta de acuerdos en la que se determinó que una vez revisados los hallazgos y las actividades realizadas se ha cumplido en tiempo y forma con las recomendaciones emitidas por el OSFEM.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en una Sesión Ordinaria y una Extraordinaria, tres juntas de Aclaración y cuatro de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas.

Asimismo, se asistió a una Reunión del Grupo de Trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores del Servicio del Instituto Electoral del Estado de México.

Se rindieron los informes de actividades de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica de esta Comisión, correspondientes al mes de febrero de 2019, y como integrante del Comité de Transparencia del Instituto se participó en una Sesión Ordinaria y dos Extraordinarias.

También se realizó la actualización del apartado de IPOMEX, se dio contestación a tres solicitudes de información pública y cinco solicitudes que a esa fecha se encontraban pendientes para atención.

Por su atención gracias. Quedo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Contralor.

Pregunto a las y los integrantes, si tienen algún comentario al informe presentado por el Contralor.

Maestro Miguel Ángel, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Sí, en la página dos, precisamente en el cuadro de los expedientes que se enlistan, me llama la atención, nada más quisiera saber, los dos primeros dicen que su fecha de radicación, prácticamente es una, es el 17 de mayo del 2018 y la siguiente es el 5 de junio del 2018. Después también hay una, un poco más abajo, la penúltima que también es del 26 de junio de 2018 y en la siguiente hoja, en la página número tres, en la primera, también del 27 de junio del 2018.

Pero mi pregunta va en función, pues casi estamos a días de cumplir un año en este, del primer asunto y dice que todavía su estatus es periodo de investigación, entonces quisiera saber, digo, para no cometer alguna torpeza respecto de ser impreciso, si todavía se está, después casi ya de un año, está esta investigación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, Contralor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias, Presidenta.

Éstas acaban de pasar ya en estas fechas a substanciación, recordemos que estamos rindiendo el informe en marzo, de marzo más bien, entonces está un poco desfasada la información, pero ahorita están en substanciación, por lo menos la que se identifica con el número 32. 37, y 47, que ya pasaron a substanciación.

Tengo pendiente todavía del 2018, efectivamente, la primera, la que aparece con número 24, se ha complicado mucho por la cantidad de conductas que se han venido, o sea nos denunciaron éstas, pero surgieron algunas otras y tenemos todavía información que no nos han entregado, entonces, pero ya el compromiso es sacarla en este mes.

Una disculpa por la tardanza, pero sí, la cantidad de conductas nos ha llevado, y de implicados también nos ha llevado, pues un desarrollo un poco amplio.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

No hay más comentarios Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de marzo de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, y para desahogar este informe tiene uso de la palabra el Secretario, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí señora Presidenta, muchas gracias.

Con fundamento en el artículo 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de México, esta Secretaría Técnica rinde su informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2019, realizándose las actividades siguientes:

Se elaboró el orden del día, previa instrucción, aprobación de la Presidenta, respecto a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Asimismo, se solicitaron a la Secretaría Ejecutiva y Dirección de Administración los informes de avance al Programa Anual de Actividades, Estados Financieros y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, correspondientes al mes de febrero, mismos que forman parte de los anexos correspondientes al orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Se integraron los informes y documentos de los asuntos que se trataron en la sesión correspondiente al mes de marzo.

Se elaboraron y notificaron las convocatorias para la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión; se elaboró el Acta correspondiente de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, tuvo verificativo en el mes de marzo la Tercera Sesión Ordinaria de la misma, se rindió el informe de la Secretaría Técnica; se envió a Secretaría Ejecutiva el medio óptico impreso.

Y debo dar cuenta del Oficio IEEM/DA/922/2019 remitido por la Dirección de Administración, en el cual se informa que durante el mes de marzo se elaboró un convenio de finiquito, derivado de un incumplimiento incurrido por parte de un

proveedor, adjudicado en un procedimiento adquisitivo, del cual ya se anexó el oficio y obra en su poder en la carpeta que les fue notificada.

Es cuanto del informe, estoy a la orden.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los asistentes si alguien tiene algún comentario al informe que ha presentado el Secretario Técnico.

No hay comentarios, tenemos por rendido el informe, y en consecuencia se instruye al Secretario Técnico que remita este informe y los anteriores a la Secretaría Ejecutiva a fin de que los haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Y, por favor le pido, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, relativo a Asuntos Generales, en donde tengo registrados hasta el momento tres asuntos: uno correspondiente al Código de Ética; el otro el Informe de Equipos de Cómputo y el tercero correspondiente al Informe que rindió el Despacho Externo, Quiñto Frieventh.

Son los temas que tenemos inscritos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Para el primer punto, respecto al Código de Ética, tiene la palabra el maestro Miguel Ángel, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Quiero resaltar este tema un poquito porque, bueno, pues prácticamente se abrogó el anterior Código, se emitió un nuevo Código y finalmente que fue una invitación por parte de la Contraloría, pues personal adscrito que nos lo pudiera dar a conocer a nuestra gente, a nuestros equipos y también en lo particular.

Y este tema lo quiero enlazar con otra actividad que también ha venido desarrollando el propio Instituto, ha habido una serie de actividades que yo debo de decir, de antemano debo de aplaudirlas y debo de reconocerlas,

Primero, el reto que hay de subir escaleras, de movernos a través de las escaleras para utilizar los menos posible el elevador, y tener una actividad física que va fomentando una salud, o sea, la salud para quienes ocupamos este edificio. Creo que incluso nos vamos anotando ahí algunos retos, digo quienes se quieren ir anotando, pero los que no, incluso, nos sentimos hasta comprometidos moralmente a hacer esta actividad, ¿no?, que es aplaudible.

Otra de ellas, algo que se puso en la mesa aquí es la llegada, aquí al Instituto y registrar la hora de entrada, que ha sido también, siempre algo, un tema muy señalado y de esto me quiero referir y por eso lo quiero hilar.

El día 29 y el día 30, bueno, nos reportaron aquí, que dos vehículos habían llegado y de estos dos vehículos, leo textual lo que dice el correo que nos enviaron, dice:

"...Dos compañeras, una de la UTAPE y una de Contraloría llegaron tarde...", y destaco lo siguiente, dice: "...pero sólo la de Contraloría se puso agresiva, pero hoy ya no lo hizo...".

Y aquí quiero decirlo, que finalmente el Código de Ética, me parece que habla también del respeto que debe de haber de entre compañeros hacia terceras personas, y el Código de Ética no solamente es cómo nos expresamos, cómo nos compartamos hacia el público en general o hacia el público, sino también hacia el interior y cuál es nuestro quehacer. Creo que el respeto que se merecen todos los compañeros o todo el personal que labora dentro del Instituto, digo, desde la gente de intendencia, la gente de mantenimiento, pero todos los que colaboramos ahí, pues debe de ser eso.

El hecho que, si llegamos tarde o venimos a la carrera, pues no nos da derecho a ni siquiera tomarle la atención, porque quien está acompañando este proyecto de pedirnos que lleguemos bien, que estacionemos bien el vehículo, que no provoquemos un caos, precisamente a la hora de la llegada, pues lo está haciendo de, o sea, porque a lo mejor se lo pidió su jefe, que viniera, a lo mejor se lo pidió alguien más, pero finalmente creo que debe de haber un respeto, ¿sí?, debe de haber un respeto.

Digo, aquí nos dieron las placas, los nombres, pero obviamente pues no, no lo digo, simplemente señalo el hecho general, pero pues dice el refrán, ¿no?, pues hay que predicar con el ejemplo, o hay que empezar por casa dando el ejemplo, ¿no?, para que, en función de esto, pues sigamos teniendo una buena convivencia dentro del Instituto.

Digo yo, incluso, ahora que se han hecho estas actividades, reitero, yo las sigo aplaudiendo, incluso, pues no sé, aquí dando una idea general, pues no sé si sea las mismas personas quienes tienen que venir todas las mañanas media hora antes para poder ocupar sus lugares, no sé el número total de gente que se está ocupando, pero sino pues a la mejor pudiera hacer un rol donde incluso, pues

personalmente yo también me puedo enrolar y venir y si es un día, una semana, pues venir y hacer la invitación para que o no se estacionen afuera o finalmente, tampoco se estacionen aquí adentro.

Porque, eso sí me ha tocado ver, gente que llega literalmente se ve como dejan el carro, abierto, encendido y se echan a correr, subiendo las escaleras para poder checar y luego ya bajan y ya, ya, me voy a mi lugar sin ningún problema, cuando eso puede provocar pues obviamente un accidente por esa impertinencia pues de bajarse de esa forma, ¿no?, o si la gente que viene llegando y que también trae una apuración, bueno, cómo podemos catalogar quién tiene la razón en ese punto si dos personas ahí, de repente llegan a tener un accidente por este hecho de estar apurados.

Y a eso me refiero en este punto general, que finalmente si nosotros estamos hablando de un Código de Ética y hablamos de un respeto, bueno el respeto no solamente debe ser hacia afuera, en nuestro actuar, por el hecho de estar en proceso o no, en Proceso Electoral, pero me parece que es el desarrollo también de la persona, de manera institucional, ¿sí?, con personal hacia adentro y que finalmente pues habla de la conducta de cómo nos estamos desarrollando en nuestra labor diario que hacemos en el Instituto.

Esto lo dejo como punto general, Presidenta.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Por favor Contralor, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí.

Sí me gustaría que a lo mejor alguna de las áreas que emitió este mensaje, nos hiciera llegar la denuncia, el oficio respectivo para poder proceder en consecuencia. Evidentemente no podemos ahorita mencionar ni nombres ni circunstancias específicas, la verdad desconozco cuál haya sido el hecho, pero sí me gustaría investigarlo. Entonces, si nos hicieran el favor de enviarnos la documentación para poder actuar en consecuencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, ese correo, bueno ese mensaje me lo mandó Secretaría Ejecutiva, le estaremos comentando para que haga lo pertinente.

Y, bueno, hablando del Código de Ética, ya que lo tocó el Consejero Miguel Ángel. Han estado haciendo las pláticas correspondientes al personal, tanto de Consejerías, como de las demás áreas, me llamó la atención el día que usted Contralor nos presentó el Código de Ética en el momento que nos dijo que iba a ser coercitivo.

Mi pregunta es, ¿cómo se va a hacer? porque precisamente los lineamientos emitidos por el Código Nacional ordenan plasmar las conductas en un código de, perdón, en un Código de Conducta, entonces yo no veo plasmados los tipos específicos de cómo se corregiría las acciones que se presenten, porque el Código de Ética es general, entonces ya que, pues tenemos aquí su presencia, si nos puede comentar al respecto, porque si no, bueno, habría que ver en su momento cómo se va a realizar, pero creo que como está ahorita, se van a estar violando principios como de tipicidad, taxatividad, bueno varios, entonces, pues sí me gustaría que nos aclare.

Adelante, Contralor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí, como ya lo había comentado en algunos otros espacios, en lo personal, con alguno de los consejeros o con funcionarios de este Instituto.

El Código de Ética contiene todo un conjunto de principios, valores y reglas de integridad cuya observancia derivan de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde en su artículo 16 establece que los órganos internos de control deberán de emitir el Código de Conducta, sin embargo, ¡ah, perdón!, ahí mismo precisa que se debe de emitir ese Código de Conducta con base en los lineamientos que al efecto emita el Comité Nacional Anticorrupción y que en su oportunidad, bueno, pues nos hicieron del conocimiento a través del Diario Oficial de la Federación.

En razón de ese lineamiento en particular, fue donde se estableció la obligación de señalar un Código de Conducta y en el Código de Conducta lo que se espera es que se establezcan ya las conductas prohibitivas que articulen no sólo el entramaje nacional, sino en particular la vida específica de cada institución.

Debemos de recordar que el Código de Conducta y el Código de Ética son dos instrumentos de control interno, esto es que la administración, la dirección, lo que antes conocíamos como alta dirección, que ahora es, bueno, simplemente dirección en el Sistema de Gestión de Calidad, nos debe de llevar a generar cómo evitar que se presenten estas conductas, esto es, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y todo el Sistema Normativo que tenemos, nos permite sancionar, sin embargo, aquí lo que estamos generando con Código de Ética y Código de Conducta, que en su momento, el Consejo General va a emitir, son instrumentos de control interno que nos permiten articular una administración más eficiente y de calidad.

Y hasta el momento todavía no me han enviado el Proyecto de Código de Conducta y, en su momento yo me pronunciaré respecto de ese Código de

Conducta y con ello se cerrará el círculo y tendremos ya de una forma más concreta la aplicación, no sólo del Código de Ética, sino del Código de Conducta y toda la Ley General de Responsabilidades, porque hay muchos aspectos que se tienen que regular, esto es procesos generales que permitan que los servidores públicos actúen siempre de una forma impecable durante su desarrollo como servidores públicos.

Entonces, esta serie de articulación normativa, lo que pretende es generar simplemente instrumentos de mayor eficacia jurídica que nos permitan, efectivamente, llegar a una, no a una sanción, sino más bien a una administración adecuada de todos los recursos, tanto humanos, financieros y que tengamos una gestión pues en base a principios y valores.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Bueno, entonces en su momento lo estaremos checando.

Muchas gracias.

Le pido por favor continúe con...

¡Ah! Miguel Ángel, maestro Miguel Ángel, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, a ver, agradezco el comentario, sin embargo, quiero ser yo muy claro en el tema que sancioné y que, que mencioné, perdón.

No estoy yo haciendo una denuncia, porque si no entonces mi pregunta iría, de qué sirve denunciar si finalmente ahorita se nos está diciendo que no hay norma sancionadora para ese tipo de conductas, ¿no?, o sea, no llegaríamos a nada.

Pero finalmente también, el señor Secretario, en su calidad de Contralor, me está diciendo, se está buscando que haya una conducta impecable de los servidores públicos, entonces, a eso estamos apelando, que quien habla, que quien está, vamos a decirlo así ahorita, proclamando el Código de Ética que se debe de observar dentro del Instituto, bueno, con su conducta que lo muestre, que lo genere, ¿sí?, por eso yo reitero, merece el mayor respeto, tanto la persona más sencilla que pueda trabajar en el Instituto, como a la mejor la persona de más alto rango que pueda también trabajar en el Instituto.

¿Sí?, eso a nosotros nos debe de generar, precisamente, una conducta intachable respecto de cómo nos estamos conduciendo, porque pues no creo que podamos ser de una forma y luego de otra, y eso no solamente se da en las actividades que, a lo mejor, son las que, son de manera institucional, es decir, las que dan la cara al público.

Yo creo que estas acciones, que yo reitero, se están haciendo, por ejemplo, mover a la gente en sentido físico, yo preguntaría "¿y por qué nos tienen que poner un reto? o sea, ¿por qué nos tienen que obligar?", "Yo no quiero mover", pues tú no querrás, pero hay gente que a la mejor sí y lo está haciendo, y lo está cumpliendo, qué bueno, "¿por qué nos obligan a llegar temprano, o más temprano para estacionar mi carro?", porque es respeto simplemente.

Son actividades muy sencillas del ser humano, efectivamente, del ser humano, que revelan una conducta. Yo creo que todos podemos hacer el esfuerzo, y esto puede ser cíclico, reitero, aquel que está ahorita emitiendo, en algún momento, alguna situación de enojo, de no querer respetar las normas que le están pidiendo, las conductas que le están señalando, que son impropias, bueno, pues al rato lo pondremos también, a estar moviendo a la gente de que no se

estacione en ese lugar, y cuando reciba también una majadería, pues a ver entonces qué va a sentir, ¿sí?

A eso voy, yo creo que puede ser un círculo virtuoso, donde todos nos involucremos, todos observemos estas actividades que se están haciendo, y que yo finalmente reitero, parecieran triviales, pero creo que hablan mucho de la vida interna institucional.

Por eso yo reitero, no hablé yo de una, yo no estoy denunciando, simplemente estoy comentando este hecho, porque reitero, una denuncia prácticamente no nos llevaría a nada, desde mi punto de vista particular.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Bueno, respecto de este punto, entonces, queda concluido.

Continúe por favor, Contralor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto era sobre el Informe que se hizo de equipos de cómputo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Sí, su servidora inscribió este asunto, porque el día 3 de mayo del presente año, recibí el informe de Contraloría a su cargo, Contralor, y es respecto de lo que se ha manifestado aquí en algunas sesiones de Comité, precisamente la del 30 de

agosto de 2018, en donde el Consejero Miguel Ángel presentó, bueno, pidió una investigación respecto de la funcionalidad de los equipos de cómputo.

También varios de nosotros hemos sido testigos de que siguen presentando fallas los equipos de cómputo, de hecho, la Consejera Daniella es a la que se le han presentado más fallas y, entonces, en el informe usted nos menciona que no se encontró ninguna inconsistencia.

Mi pregunta es, con esas fallas que a la fecha persisten, incluso fallas de problemas de audio y de actualizaciones, personalmente yo he observado que siguen esas fallas, y al recibir el informe en donde se dice que no hay ninguna inconsistencia, quiero preguntar ¿cómo determinó la Unidad de Informática y Estadística que han quedado resueltas las problemáticas en su totalidad? o ¿cómo usted avaló esa determinación?, porque le digo, en la realidad existen las fallas.

Adelante, Contralor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Sí, mire, el último informe que tuvimos de la Unidad de Informática y Estadística, nos informan el estado de 218 equipos, donde las fallas reportadas son presentadas y fueron subsanadas, y también se le pidió que indicara las incidencias reportadas por fallas en los equipos entre enero y marzo de 2019, o sea, recientemente.

Sin embargo, ya en este, en estos meses, ya no se tuvo reportes de fallas, entonces, sí me llama la atención el caso particular que está indicando, porque esto implicaría otra situación, pero, con todo gusto lo reviso para poder, en todo caso, revisar el caso concreto, porque a mí me habían reportado ya que teníamos cumplido los 218 equipos sin ningún problema.

Entonces, yo tomo nota, y le doy seguimiento al informe.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Yo también le mandaré información para que conozca el estado en que están los equipos, que, le digo, desde ese entonces han tenido fallas.

Bueno, ¿alguien tiene algún comentario en este punto?

No hay comentarios, Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El último punto era el punto relacionado con el Informe del despacho externo Quinto Frieventh.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

También fue inscrito por su servidora, y es respecto a, como todos ustedes saben, les mande de conocimiento que la auditoría externa que realizó el despacho externo Quinto Frieventh, Contadores y Compañía, S.C., tuvo observaciones, le pedí al Contralor que en uso de sus atribuciones conferidas por la ley, nos informara si las observaciones que detectó este despacho fueron subsanadas, amablemente nos envió un oficio comentando que algunas observaciones tenían todavía, no habían cumplido el término, por lo que después daría seguimiento en el momento de que concluyera el término.

Pero quiero preguntarle aquí maestro Jesús Antonio, si los hallazgos y recomendaciones que hizo este despacho interno, en algunos apartados, este despacho, externo perdón, este despacho dice que fueron subsanadas esas observaciones. Entonces, es preguntarle si usted las corroboró, que esas observaciones que se subsanaron, efectivamente, así sucedió, o está dando por hecho lo que dijo la auditoría externa.

Porque, me parece que hay algunas cuestiones que no se han subsanado, como, por ejemplo, del Capítulo 1000, ahí refieren, incluso usted lo detectó en la auditoría, está en el informe del 1° de enero al 30 de junio de 2018, respecto a la falta de elaboración y envío, en tiempo y forma, de los recibos de nómina digitales.

Entonces, por ejemplo, eso nunca se ha subsanado, al menos no se tiene un informe de que haya ocurrido lo contrario, entonces, en su informe dice usted que bueno, ya no ha detectado ninguna de esta situación, en el informe de actividades y, pues bueno, es mi pregunta, si fueron verificadas las observaciones o las está dando por hecho por parte del despacho.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí.

Primero, aclarar un poquito el procedimiento de cómo se atienden éstas, este informe.

El día que, en la anterior sesión que tuvimos de esta Comisión, era la fecha límite para la presentación de ese informe por parte de Quinto Frieventh.

Ese día, todos conocimos al mismo tiempo estas observaciones, estas recomendaciones, eso es muy importante, porque a partir de ello, en realidad, es cuando empiezan a correr los plazos de atención a las observaciones detectadas por el despacho externo, y algunas no tienen una fecha de atención precisa, pero bueno, se les va a dar seguimiento, las otras son al 30 de abril y ya hicimos el requerimiento a la Dirección de Administración, que es quien debe de atender estas observaciones que fueron generadas, y estaríamos en espera de las respuestas.

Yo creo que son fácilmente atendibles todas y cada una de ellas, muchas de las observaciones que vienen en el informe de Quinto Frieventh, en realidad son

una continuación de lo que nosotros ya habíamos efectuado durante el año, entonces, en su momento fueron atendidas, fueron resueltas.

Sí tenemos algún problema con la generación del CFDI, pero yo veo que dada el volumen de información generada por, ni más ni menos que seis mil servidores, si no mal recuerdo la cifra, y la cantidad de CFDI's que han ido generando, pues sí hubo un retraso, pero si no, me puede corregir el Director de Administración, creo que de estos seis mil CFDI's, una persona es la que lo revisa.

Entonces sí, la verdad, sé que es muy eficiente el señor Director, pero sí se le ha juntado el cúmulo de trabajo, y a lo mejor él nos pudiera ampliar un poquito más este punto.

Pero sí, en el informe nosotros traemos esa observación y vemos que la han ido atendiendo poco a poco, conforme a su capacidad, ese es uno de los puntos más fuertes de la observación.

Y la otra observación, que también fue muy fuerte, que también ya fue comentada aquí, fue del adeudo de dos enlaces administrativos, que bueno que se está tramitando y que seguimos en atención.

Todo lo hemos ido verificando, todo se ha ido revisando y en su momento, pues señalaremos cuál es nuestra conclusión de los informes y de la documentación que vayamos recabando ante esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Okey.

Sí gracias, bueno, entonces estaremos atentos, porque como lo decía en el oficio, indicaba usted que las observaciones que realizó el despacho fueron atendidas, pero bueno ya, con la aclaración, estaremos atentos.

Señor Director ¿desea hacer algún comentario?

Sí, adelanté.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Con respecto a lo que indicó la Consejera Presidenta de esta Comisión, estamos en la posibilidad de emitir o emitiremos un informe correspondiente a la emisión de los CFDI's, que se conoce comúnmente como el timbrado de nómina, y también le quiero comentar que hemos recibido un oficio de la Contraloría en el cual nos pide que informemos el avance en cuanto a la solventación de las observaciones del despacho externo, el cual probablemente, lo más seguro es que la respuesta se emita, ya sea el día de hoy o el próximo lunes, para que se atienda este seguimiento y ustedes tengan mayor cantidad de información.

Por mi parte, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

¿Alguien tiene algún comentario respecto a este punto?

No hay comentarios secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Señora Presidenta, le informo que se han concluido los Asuntos Generales y se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues bueno, una vez que se ha agotado el orden del día, les agradezco su presencia en esta Sesión y siendo las 14 horas con 57 minutos, del día 6 de mayo de 2019, declaro concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Que pasen un excelente día y muy buen provecho.

ooOoo

